



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

169/1993

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- INSTRUIR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a la construcción de una garita de espera del servicio de transporte público de pasajeros en la parada N.º 494, ubicada en la esquina de las calles Facundo Quiroga y Avutarda, para los usuarios que deben aguardar el micro que transita en circulación Este - Oeste.

ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a trasladar la parada de taxi que se encuentra en el sector mencionado en el artículo 1º, permitiendo así el espacio suficiente para que el colectivo pueda parar.

ARTÍCULO 3º.- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal el mantenimiento de la loma de burro y de la cartelería que se encuentra en el sector.

ARTÍCULO 4º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que los montos correspondientes a la ejecución de la obra sean incorporados al presupuesto 2020, garantizando la efectiva ejecución del proyecto definido en el artículo 1º.

ARTÍCULO 5º.- EXPRESAR que la presente resolución fue tratada en el Concejo Deliberante Estudiantil, creada por Decreto PCD N.º 75/2011, ratificado por Resolución CD N.º 185/2011, a partir de la adhesión del Concejo Deliberante al Programa Nacional de Concejos Deliberantes Estudiantiles por Ordenanza Municipal 4331, modificada por Ordenanza Municipal 5675.

ARTÍCULO 6º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 434 /2019.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 20/11/2019, CORRESPONDIENTE A LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13/11/2019.-

Adrián PARDO  
Prosecretario Legislativo  
Concejo Deliberante de Ushuaia

Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia